



INFORME COMISIÓN ACCIDENTAL

Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

El Carmen de Viboral, 15 de noviembre de 2018

Señores
HONORABLE MESA DIRECTIVA
Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

Asunto: Informe de Comisión Acreditadora Documental Hojas de Vida para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo de El Carmen de Viboral para el periodo 2019.

En cumplimiento a la Resolución N° 091 del 09 de noviembre de 2018 y al encargo que nos hiciera la Mesa Directiva del Concejo Municipal, los suscritos miembros de la comisión Accidental de Acreditación Documental, nos dirigimos a ustedes, con el fin de rendir el informe correspondiente, el cual presentamos en los siguientes términos.

Siendo las 10:00 am del día jueves 15 de noviembre de 2018, en la oficina del Concejo Municipal, nos reunimos los miembros de la comisión Accidental de Acreditación Documental encargados de hacer una verificación de requisitos de las hojas de vida de los candidatos para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo de El Carmen de Viboral para el periodo 2019, la cual está conformada por los Concejales John Fredy Narváez Estrada y Didier Yesid Rave Zuluaga, quienes hace parte de la comisión.

1. Hojas de Vida radicadas

No.	Nombre y apellido Candidato	No de Documento	Fecha de radicación
1	Lyda Marcela Gómez Hoyos	43.714.305	Noviembre 13 de 2018 a las 4:30 pm.

2. Acreditación Documental.

Que revisando la hoja de vida con sus respectivos anexos, se obtuvieron los siguientes resultados:



CONSTRUYENDO
TERRITORIO
CONCEJO 2019



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

INFORME COMISIÓN ACCIDENTAL

No.	Nombre y apellido Candidato	Cumple requisitos SI/NO	Observaciones
1	Lyda Marcela Gómez Hoyos	SI	Presenta Hoja de Vida de la función pública debidamente diligenciada y firmada, copia del documento de identidad ampliado al 150%, certificados de estudio, técnica en informática y título profesional de Administradora Pública, constancia laboral Auxiliar Administrativa Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, constancia laboral como Secretaria General del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, Certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional), declaración de no estar incurso en causal de inhabilidad o impedimento legal para asumir el cargo y la comunicación suscrita.

3. Candidatos Habilitados para participar en la Elección

Luego de hacer la verificación de la hoja de vida, los miembros de la comisión accidental de acreditación documental informan a la Mesa Directiva que la siguiente candidata se encuentra habilitada para proveer el cargo de Secretaria General del Concejo de El Carmen de Viboral para el periodo 2019.



CONSTRUYENDO
TERRITORIO
CONCEJO 2019

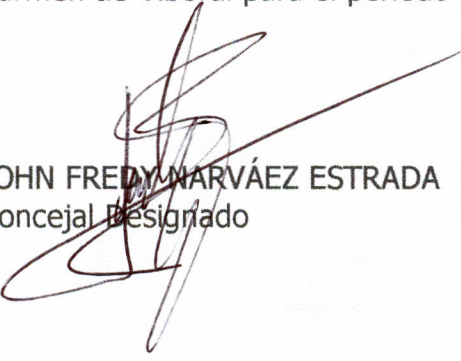


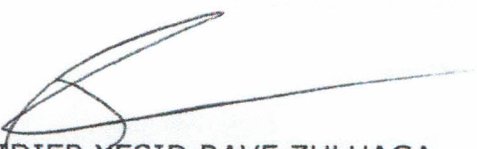
Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

INFORME COMISIÓN ACCIDENTAL

No.	Nombre y apellido Candidato	No de Documento
1	Lyda Marcela Gómez Hoyos	43.714.305

En los anteriores términos damos cumplimiento a la tarea encomendada por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de verificar los requisitos de las hojas de vida de los candidatos para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo de El Carmen de Viboral para el periodo 2019.


JOHN FREDY MARVÁEZ ESTRADA
Concejal Designado


DIDIER YESID RAVE ZULUAGA
Concejal Designado



CONSTRUYENDO
TERRITORIO
CONCEJO 2018